



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS QUIOSCOS (7) Y ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (CAFETERIA) DEL HOGAR DEL JUBILADO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA

D. Juan Latorre Ruíz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjona con fecha 27 de Abril de 2021 ha dictado la siguiente providencia:

Se acordó la incoación de expediente para la licitación del contrato de **CONCESIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS QUIOSCOS (7) Y ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (CAFETERIA) DEL HOGAR DEL JUBILADO.**

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO. - Aprobar el inicio del expediente para el contrato de **CONCESIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS QUIOSCOS (7) Y ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (CAFETERIA) DEL HOGAR DEL JUBILADO**, conforme al artículo 15 de la LCSP 2017.

Lo que firma el Sr.- Alcalde-Presidente en **Arjona a 27 de Abril de 2021**, y la Secretaria que DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.-Juan Latorre Ruiz

Fdo.-María Luisa Blanco Lara

Código Seguro de Verificación	IV7HGGLNPAP26XPD4HWMHTCEA	Fecha	27/04/2021 12:16:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Firmante	MARIA LUISA BLANCO LARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGGLNPAP26XPD4HWMHTCEA	Página	1/1

